



# TRIBUNA Y OPINIÓN

REVISTA ELECTRONICA No. 40

JULIO 2021

[www.tribunayopinion.cl](http://www.tribunayopinion.cl)



## DE QUÉ HABLAMOS

**Guardiamarina Riquelme y la juventud**

**Daño al alma de Chile**

**Recuerdos de más de medio siglo**

**Chile para los chilenos**

**Mensaje desde lo profundo del corazón**

**Hablemos de hipocresía**

## GUARDIAMARINA RIQUELME Y LA JUVENTUD



Los pueblos retienen en su memoria y en su voluntad de ser sólo aquellos acontecimientos que realmente pulen aristas en su presencia histórica. En el turbulento devenir del tiempo, muchos hombres llegan a la cima de la notoriedad. Solo permanecen enhiestos en la altura aquellos que logran convertirse en símbolos inspiradores de las nuevas generaciones.

Nuestra patria tiene una historia muy enaltecedora. El secreto de su gloria radica en que la juventud de Chile ha sido capaz de forjarla. A lo largo de los capítulos que ella encierra, encontramos acciones y actitudes de sublime desprendimiento, tanto en la paz como en la guerra, y que van desde la

organización misma de la República hasta nuestros días.

Los grandes hombres que han dejado huellas en nuestro país, ya como ciudadanos eméritos o héroes consagrados, ornan la portada de la República, participan en batallas cívicas o militares y van creando nuestras instituciones, señalando enérgicamente nuestros límites, dándonos el objetivo nacional que cada generación, dentro de su propia existencia, tiene la obligación de cumplir en beneficio de la nacionalidad.

Hay épocas sin embargo en que las fuerzas nacionales decaen y en que los héroes flotan en medio de la orfandad cívica, como si jamás hubieran cumplido sus jornadas ejemplares. Entonces, sus nombres se repiten como palabras vacías y su mensaje no fructifica, llegándose a temer que la juventud, el mayor patrimonio de un país, no sea el metal noble para acuñar el ejemplo señero del pasado que debe transformarse en el sublime sacrificio del presente.

Hoy recordamos las glorias navales de Chile. Lo hacemos bajo el fulgor inextinguible del Capitán Arturo Prat, cuya voz sigue resonando no sólo en las cubiertas de los barcos de la Armada Nacional, sino que en el corazón de todos los chilenos.

La arenga de Prat despertó el entusiasmo de sus hombres que no vacilaron entonces en seguirlo con el temerario propósito de abordar la

gloria, aún sabiendo que debían alcanzarla al precio de sus vidas.

Si bien es cierto que su ejemplo sigue vigente y exalta las fibras más íntimas del corazón chileno, no lo es menos que somos los jóvenes los que sentimos con mayor intensidad, porque llevamos, en lo más recóndito de nuestro ser, el supremo desinterés para rendir la vida por nuestra Patria, sin esperar siquiera el premio de la victoria.

Prueba concluyente de lo que afirmamos es el ejemplo egregio del Guardiamarina Ernesto Riquelme, un adolescente con el alma pletórica y viril, cuyos sentimientos se afinaban con su inquietud por la música. Había ingresado a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, porque deseaba graduarse de abogado. Mas no le bastaban estos afanes para cumplir sus compromisos con la patria. Sus inquietudes lo llevaron a ser voluntario activo del Cuerpo de Bomberos donde tuvo destacada actuación. En su honor, la 2ª Compañía de Bomberos de la capital, en la que militó, se llama “Esmeralda”.

En aquel 21 de mayo, mientras el Héroe epónimo de Chile yacía caído heroicamente en la cubierta del “Huáscar”, su arenga de siglos rasgaba el corazón del joven Guardiamarina, cuya acción no tiene parangón en la Historia Nacional, Riquelme no podía dejar hundirse a la vieja corbeta, aunque fuera con el pabellón de combate al tope de mesana, sin demostrar, como chileno, que él no rendirse ante el enemigo no significa un hecho circunstancial, sino

el imponderable histórico de la Patria que sabe luchar contra la adversidad en cualquier forma que se presente.

Diez minutos pasada la meridiana, desde la toldilla que empezaba a sumergirse, Riquelme disparó contra el acorazado enemigo el último cañón de la gloriosa “Esmeralda” antes de reunirse con su Capitán en la inmortalidad.

El disparo del Guardiamarina Riquelme simboliza la determinación de la juventud chilena de estar siempre presente cuando, a costa de sí misma, debe el joven héroe, ofrendar su vida en aras del más supremo de los ideales.

El ejemplo de Riquelme y su heroísmo sobrehumano no fue una actitud personal. En la misma forma luchaban, en esos instantes, con la Oficialidad y tripulación de la vieja capitana, los Guardiamarinas Arturo Fernández Vial, Vicente Zegers y Arturo Wilson. Ellos eran carne y nervio de la juventud chilena de esa y de todas las épocas. Así sentimos y pensamos hoy los jóvenes de Chile.

Frente a un mundo en que la desunión y el egoísmo se interpone entre las naciones y dejan a los Gobernantes de sus pueblos, y frente a quienes transforman las faenas del trabajo en calderas de rencores y tensiones, la juventud chilena, inspirada de sus actuales mandatarios, está dispuesta a cumplir con su misión y desinterés, cualquiera sea el sacrificio en aras del bien común.

Estamos dispuestos a golpear insistentemente la conciencia de los chilenos, y con más fuerza que

ninguna la propia. Seguiremos la lección de Ernesto Riquelme. Queremos, como él, hacernos dignos de quienes nos mandan. Despertar la alegría con toda la potencia nuestras almas, como él lo hacía con su violín en la Cámara de Oficiales de la corbeta gloriosa.

Deseamos fervientemente que nuestras espadas se mantengan como la suya y la de su gran capitán en la fuerza majestuosa del derecho.

Ante el recuerdo de Ernesto Riquelme, la juventud chilena le rinde su homenaje más emocionado.

En esta Escuela Naval, cuyo guía y maestro es el Capitán inmortal, se encuentra ubicada en sitio de honor la campana de la “Esmeralda”. Deseamos que ella resuene de año en

año, estremeciendo el corazón de Chile, para que, con unción, la Patria entera repita con respeto sacrosanto:

**El viejo bronce sangrado  
que en la gloriosa “Esmeralda”  
marcó la hora Suprema  
de Prat y sus camaradas,  
sigue con la voz sonora,  
severa, inmutable, exacta,  
cual suena la incorruptible voz  
de la conciencia humana;  
marcando el diario deber  
a selecta muchachada,  
que ha de defender la honra  
y las Glorias de la Patria.  
¡Cadetes! La voz solemne de esta  
histórica campana  
es el eco de ultratumba de Prat  
y sus camaradas.**



**ANSELMO FLORES CACERES**  
General Inspector (r) de Carabineros

# DAÑO AL ALMA DE CHILE

(La Tercera 14.junio.2021)

SEÑOR DIRECTOR

A nombre de cada uno de los hombres y mujeres que son parte de Carabineros de Chile, quiero expresar nuestro más sentido pésame y enviar nuestras condolencias por el cobarde asesinato de la subinspectora Valeria Vivanco Caru.

Es inevitable recordar que hace tres semanas nuestra institución despidió al sargento 1º Francisco Benavides García, asesinado en Collipulli. Solo unos meses antes, el 30 de octubre de 2020, una emboscada a manos de delincuentes nos arrebató al suboficial mayor Eugenio Naín Caniumil en La Araucanía, y también está presente que, en enero pasado, la PDI despedía al subinspector Luis Morales Balcázar, víctima de un crimen artero en el sector de Temucucui.

No puede ser que tengamos cuatro policías asesinados en los últimos ocho meses. Nuestra labor implica riesgos, pero no se puede relativizar que cuatro personas fueran víctimas de ataques con armas de fuego. Los homicidios de Eugenio, Luis, Francisco y Valeria no pueden ser simplemente una noticia más, ¡no puede ser algo normal! La vida de un policía tiene tanto valor como la vida de cualquier persona.

Como instituciones que buscamos entregar seguridad a la ciudadanía, nos duele perder a uno de los nuestros, y el país siente también esa pérdida.

¡No queremos más mártires! Nuestra vocación, motivación y compromiso nos impulsa a seguir adelante y seguir trabajando, unidos, por cada uno de los habitantes de nuestra tierra.

Trabajaremos colaborativamente para buscar e identificar a los responsables de este cobarde crimen, porque no solo la familia o nosotros como instituciones queremos justicia; la comunidad también lo demanda.

La subinspectora Valeria Vivanco Caru fue asesinada en el cumplimiento de su deber, cuando trabajaba por hacer del país uno más seguro. Lo mencioné al despedir recientemente a uno de nuestros mártires y lo repito hoy: siempre viven los que por la patria mueren.

**Ricardo Yáñez Reveco**

General Director  
Carabineros de Chile



## RECUERDOS DE MÁS DE MEDIO SIGLO

En agosto de 1966 se realizó un evento deportivo de invierno, que hasta hoy es el más importante que se haya llevado a efecto en el hemisferio sur. Me refiero al Campeonato Mundial de Esquí Alpino de Cordillera, cristalizado en el centro invernal Portillo, en la cordillera de Los Andes de nuestro país.

En esa oportunidad la naturaleza puso lo suyo y brindó climas espectaculares que permitieron que este campeonato se llevara a cabo en días soleados, con canchas de esquí en perfecto estado, sumado a una extraordinaria cantidad de público de todo el mundo.

La competencia fue un éxito y al lugar llegaron los deportistas de nieve más importantes de la época. La delegación de Francia fue la más meritoria, ya que de la mano de sus famosos esquiadores Jean Claude Killy y Guy Périllat arrasó con el medallero (16 de un total de 24).

En esa época yo era un flamante Aspirante a Oficial de Carabineros y me encontraba en mi primer año de la Escuela de Carabineros. En la formación de la Orden del Día, el Teniente de servicio nos sorprende al señalarnos que debemos prepararnos para ir en delegación a esa competencia. Todos nos asombramos gratamente, por lo novedoso y por cambiar un poco la rudeza del día a día de la Escuela.

Durante la tarde recibimos equipamiento adecuado a las bajas temperaturas y complementariamente se nos dieron instrucciones básicas sobre primeros auxilios y sobrevivencia en alta montaña.

Al día siguiente a las 5,00 de la madrugada, salimos en dos buses institucionales, llenos de muchas expectativas. Íbamos vestidos de tenida fina, botas comando y chaquetón de castilla, pues debíamos estar muy presentables, ya que Carabineros tenía una gran participación en los servicios preventivos, de comodidad pública y especialmente en las comunicaciones radiales.

Además íbamos provistos de una ligera colación, que debería durarnos todo el día.

Muy temprano llegamos al lugar de la competencia y se nos separó en pequeños grupos que deberíamos dedicarnos principalmente a hacer relaciones públicas, especialmente con los turistas extranjeros.

El hecho de que entre nosotros había uno que hablaba perfecto alemán, otro un buen francés y otros un poco de inglés, nos permitió desenvolvernos con habilidad en el gentío que repletaba el sector.

En el recorrido pasamos por el plateau de descenso, con fuertes vientos y desde donde el hotel abajo parecía una cajita de fósforos. Otros conversaban animadamente con unas niñas extranjeras. Otros recorriendo el interior del hotel Portillo. Otros orientando a unas señoras de edad. Como sea, una experiencia inolvidable.

Iniciamos el regreso alrededor de las 18.30 hs, donde ya había oscuridad absoluta y un frío que calaba los huesos, pero arriba de los buses había una suave calefacción.



A la altura del Salto de El Soldado, nos detuvimos abruptamente. Se nos informó que un vehículo se había volcado y caído por la profunda quebrada.

El hecho había ocurrido recién, así que nosotros, con gran espíritu policial nos abocamos al procedimiento. Algunos se dedicaron a ordenar el tránsito, otros -me incluyo- bajamos a la quebrada y rescatamos a todas las personas.

Para los lesionados, algunos muy graves, debimos armar unas camillas con los chaquetones de castilla que llevábamos puestos. Con dos, amarrando las mangas se hacía una perfecta camilla. La subida fue muy penosa porque siendo de alrededor de 50 metros, era muy empinada.

Afortunadamente no hubo víctimas fatales.

Al poco rato llegaron los Carabineros de servicio y las ambulancias. Nosotros nos quedamos para ayudar porque era mucho el taco vehicular y las consultas de los automovilistas.

Después que todo se normalizó, nos trasladamos a la comisaría de Los Andes, para limpiarnos del barro, lavarnos un poco y tomar un reparador café.

Se nos pide formar en un patio techado de esa Unidad de Carabineros, donde fuimos felicitados por el Sr. Prefecto de Aconcagua, Teniente Coronel Dn. Sergio Moya Posttok.

El regreso a la Escuela de Carabineros, fue muy tranquilo, muchos cavilando por la experiencia vivida y otros derechamente durmiendo, llegando alrededor de las 2,00 de la madrugada.

Nosotros pensábamos que, considerando la actuación destacada y la hora de regreso, podríamos levantarnos un poco más tarde. Pero esa ingenuidad no se cumplió y la diana, se llevó a efecto en forma normal a las 6,30 Hs.

Recuerdo a algunos Aspirantes a Oficiales, como Horacio Collado, Eduardo Belanger, Pedro Díaz, Francisco Smith, entre los que participaron de este inolvidable hito institucional de hace más de 55 años atrás.

**RODOLFO SOTO REYES**  
Coronel (r) de Carabineros

# CHILE PARA LOS CHILENOS

(¿O Estado plurinacional?)

## I. Los inicios:

En los albores de la llegada de españoles a los extremos desconocidos del sur de América, lo que hoy se conoce como Chile, se produjo un encuentro en algunos casos pacíficos, en otros de plena guerra. Esa es la realidad, es lo que ocurrió y hoy no se puede enmendar aunque se decreten leyes retroactivas, porque nadie de esos tiempos puede concurrir a enfrentarse a la justicia.

Es imposible volver el reloj del tiempo para evitar que Pedro de Valdivia hubiera llegado a conquistar esta región.

Consecuencialmente se produjo una lógica interacción hombre-mujer, lo que produjo lo mismo que ya sucedía en el resto del nuevo continente, esto es el surgimiento de un gran mestizaje fruto de la relación inevitable y natural del ser humano, lo que se desarrolló constantemente por casi 300 años.

Luego, producto de multi-causales, en los albores del siglo XIX en Centro y Sudamérica se dio inicio a la Independencia de los distintos países.

Entonces nace Chile, como un Estado independiente, como una Nación con vida propia, fuera del yugo conquistador de los españoles.

A la sazón se estableció que toda persona nacida dentro del territorio nacional adquiere inmediatamente la nacionalidad chilena, lo que después fue refrendado en la CPR (Art 10, No. 1).

En sus primeras decisiones se proscribieron los títulos nobiliarios y se abolió la esclavitud, con lo cual desde sus inicios el país demostró una visión de respeto y armonía para con todo ser humano, sea cual sea su origen.

A partir de entonces y hasta ahora, este país ha sostenido un permanente proceso de desarrollo con fuerza y decisión y por más de 200 años y todos los que han tenido la fortuna de nacer en este país **son chilenos.**

## II. Antecedentes generales:

Lo primero que se debe entender es que el Estado es una forma jurídica, mientras que la Nación es un conjunto de personas que comparten una cultura, un territorio, una lengua, un origen común y un futuro común.

Repentinamente se ha empezado a escuchar el nuevo concepto de "plurinacionalidad" con mucha frecuencia y especialmente con mucha determinación entre los Convencionales Constituyentes, lo que aparece más bien como una imposición.

Es del caso acotar que en Sudamérica el Estado plurinacional se ha incorporado en tiempos recientes a la Constitución Política de Ecuador y Bolivia.

Para poder entender lo que se entiende por plurinacional, la información general señala que no está claramente definido. No obstante se puede entender un acercamiento en las siguientes opiniones:

- Estado plurinacional: arreglo institucional que dota a los distintos grupos culturales, pueblos o naciones indígenas de márgenes de autonomía y autogobierno, así como de formas especiales de representación y derechos específicos en función del grupo, con el fin de hacer más igualitarias sus relaciones.

No implica una desmembración del Estado o una fragmentación de la nación, sino más bien una integración que reconozca la diferencia indígena y la igualdad entre culturas. (1)

- Plurinacionalidad: En general reconoce la heterogeneidad cultural, preferentemente en pueblos indígenas respecto a practicar su propia religión, oficializar sus idiomas, garantizar las formas comunitarias, elección de autoridades propias, garantizar el respeto a sus propias formas de medicina, conocer sus derechos sobre el territorio indígena originario, entre otros. Eso necesariamente implica redefinir muchos aspectos en cuanto a las diferentes propuestas que surgen de inmediato. Así por ejemplo puede surgir en este contexto la exclusión de algunas regiones o que algunas gocen de ciertos derechos en detrimento de otras. (2)

- Importante es entender que existen muchas otras diversidades psico-culturales que provienen de la migración, desde más de 150 años. Tal es el caso de los inmigrantes alemanes de mediados del siglo XIX que en el sur del país conforman prácticamente una gran nación. Igualmente están los Croatas que principalmente en Antofagasta, Punta Arenas y Santiago también han extendido su propia y gran cultura.

Por otro lado existen otros grupos etarios que actualmente no se visualizan y que sin embargo, mantienen muchas necesidades prioritarias y relevantes, como es el caso de la tercera edad, los Jubilados, algunas agrupaciones religiosas, en fin muchos otros grandes grupos que forman la sociedad chilena.

### **III. Antecedentes específicos:**

Ahora que la Convención Constituyente ha iniciado su accionar, las primeras palabras de su directiva han sido señalar que desean instaurar un Estado plurinacional, principalmente orientado a los mapuches, en cuanto a reivindicar su cultura, territorio, idioma.

Quizás aquí se puede estar gestando un aprovechamiento específico para este pueblo originario ya que el pueblo Aymará posee 3 millones de integrantes (Chile, Perú, Bolivia) y los mapuches llegan a 1,9 millones (Chile, Argentina). Entonces resulta extraño que no se haya dicho nada de esa otra etnia más numerosa que vive en el norte de nuestro país.

Por lo demás tratar de imponer el idioma mapudungun que se habla entre mapuches y en un territorio específico, suena extraño ante la posibilidad de hablar inglés u otro idioma de carácter universal.

Importante es considerar lo que establece la Ley 21.200 que regula el procedimiento para la nueva Carta fundamental.

Específicamente en su Art. 135 señala *“La Convención no podrá intervenir ni ejercer ninguna otra función o atribución de otros órganos o autoridades establecidas en esta Constitución o en las leyes”*.

Por lo tanto, en parte alguna se expresa que se permita crear una nueva nación Mapuche, o que sean un 4to. Poder –poder constituyente-, o que puedan interferir en las resoluciones propias del Poder Judicial.

No es entendible que los niños de Araucanía sean diferentes a los que viven y también sufren en las cercanías de Plaza Italia o en poblaciones de emergencia o en otras Regiones.

Chile es una sola y única nación compuesta de chilenos, entendidos por aquellos que han nacido en el territorio nacional, conforme lo establece la actual y vigente CPR.

Entonces las comunidades nativas, después de más de 200 años de estructurado este país, no pueden de ninguna manera desconocer que son chilenos.

Es una situación extraña, que no se condice con la realidad, ya que muchas autoridades de origen indígena son elegidas por ejemplo como parlamentarios, donde se exige la nacionalidad chilena.

Por lo demás, antes de tratar de convertir el Estado Chileno en uno Plurinacional, deberían establecerse claramente las reglas que servirán de marco regulatorio para esta nueva concepción.

Ello hace referencia a que no puede significar cambios en conceptos inherentes a la nación chilena, como es Bandera, Himno nacional, lenguajes, cultura, o cualquier aspecto que signifique una cambio en la estructura fundamental de la nación chilena.

Incluso hay aspectos muy sensibles que deberían quedar claramente definidos e inamovibles, como es la posibilidad de escindir el territorio físico del país. Es decir podría darse que Chile quedara dividido en varios países, con fronteras propias, símbolos nacionales diferentes, etc. Nada de eso se ha declarado ni menos develado.

Quizás una manera moderna y civilizada podría estar en una orientación al reconocimiento de las fortalezas de cada etnia, como puede ser su cultura y sus aportes al desarrollo del país. Vale decir actuar de una forma que sea un real aporte al progreso socio-político-económico por el cual todos estamos empujando a nuestra Nación y no buscar egoístas beneficios, para una parte de los chilenos.

#### **IV En suma:**

Creo que lo primero es entender que todos los que vivimos hoy en Chile somos chilenos.

Hay que ser realistas, porque de lo contrario se está negando un Estado que tiene su conformación orgánica y funcional desde hace más de 200 años.

Estimo que es un tema muy sensible el que, parte de los integrantes de nuestro país, estén produciendo una especie de escisión, una división intra-fronteras, en circunstancias que la mayoría está buscando fortalecer el Estado y la Nación de Chile.

Es oportuno sugerir a los integrantes de la Convención constituyente que se dediquen a hacer lo que se les encomendó en el plebiscito, esto es confeccionar una nueva Constitución Política para todos los chilenos.

No se pueden orientar los esfuerzos de esta macro finalidad a que se encaucen solo o principalmente al wallmapu.

Un actuar sesgado y politizado, más bien deslegitima a los 155 integrantes que fueron elegidos para otra finalidad.

Por lo demás, no parece adecuado que algunas minorías se auto adjudiquen la verdad o traten de imponer decisiones parciales, inconsultas, que ni siquiera cuentan con el consenso de la ciudadanía.

No se está negando la posibilidad de nuevas concepciones, pero todo ello debe realizarse en forma armónica para todas las etnias y grupos sociales distintivos del país y principalmente para todos los chilenos.

**FRANCISCO SMITH GONZALEZ**

General Inspector - Psicólogo

#### **Ref.:**

- 1) <file:///C:/Users/Francisco/Downloads/Dialnet-ThePlurinationalStateInterculturalityAndIndigenous-4707783.pdf> (pág.58)
- 2) <https://definicion.de/plurinacional>

# MENSAJE DESDE LO PROFUNDO DEL CORAZON

(Sinopsis del mensaje de Sra. Abogado Nubia Vivanco a la Sra. Elisa Loncon) (1)

“Hace pocos días murió en su tierra (IX Región) Pablo Marchant, que era un joven del Instituto Nacional, un joven que formaba parte de grupos que son entrenados, que son capturados, jóvenes llenos de sensación de injusticia y de ansiedades. Y que son ideologizados, instrumentalizados y preparados precisamente para guerrilla y combate urbano.

Pablo Marchant fue a estudiar antropología en la Universidad de Concepción y su alma y su mente son capturados por personas que lo convencen de que hay una causa de recuperación.

Sra. Elisa en mi pueblo Coya, Aymará, Quillanes no hay ninguna agrupación que esté exigiendo la restitución de los terrenos ancestrales; al contrario, los descendientes que se han desarrollado y luchado en el desierto de nuestro país, que es suyo y mío hemos aprendido a trabajar la tierra, a esforzarnos.

Hemos entendido que el emprendimiento, la educación, sí movilizan socialmente.

Le hablé de pablo Marchant porque me duele Pablo.

La Defensoría de la Niñez ejerce una querrela judicial en contra del Carabinero Zamora por homicidio frustrado pero no interpone una medida de protección en el juzgado de familia de Puente Alto, para que la familia de Anthony sea intervenida.

Para que se le dé y se exija por parte de quienes tienen su cuidado personal, la obligación de educarlo y protegerlo. En un contexto en que quienes ejercen su cuidado personal publicaban en sus redes sociales mensajes como “yuta asesina”, “hay que quemarlos a todos vivos”.

## ¿Qué es lo que estamos poniendo en el corazón de jóvenes como Antony o como Pablo?

En Chile, hermana Elisa no nos sobra nadie, no nos sobran los jóvenes; no sobra usted como Mapuche ni yo como Coya afro.

En Chile nos necesitamos todos y **todos somos chilenos**, no mapuches.

Particularmente me ofende que usted solicite la libertad para personas que han cometido delitos y me ofende que no pida la revisión de las causas en las cuales se le ha imputado responsabilidad penal a funcionarios policiales y del ejército, que cumpliendo con sus funciones, en pleno ejercicio con apego a su derechos, a la ley y a sus propios protocolos han sido imputados calumniosamente.

Le propongo que en vez de pedir una ley de amnistía se concentre en trabajar para demostrar y trabajar en la defensa de cada uno de estos jóvenes imputados por el estallido social, que es lo que estoy haciendo yo, junto con otros colegas, desarmando los verdaderos montajes que se han levantado para imputarles responsabilidad penal a funcionarios que han cumplido legítimamente con su deber.

Lo hemos visto en la causa del Puente Pío Nono. Ya vamos acerándonos a la verdad respecto a esa situación.

Otro juicio símbolo es la del capitán Navarro.

Van cayendo las mentiras. No me cabe la menor duda que igual van a caer toda esta maquinación perversa para imputar calumniosamente a una patrulla de jóvenes soldados entre los cuales, Sra. Elisa, hay hermanos suyos, mapuches imputados y privados de libertad falsamente, en el sentido de ser ellos mismos torturadores de personas de su propio pueblo.

Usted, que sabe de literatura conoce la Divina Comedia de Alighieri y en una de sus partes señala que hay en el infierno, un lugar especial para aquellos que en épocas de crisis morales guardan silencio.

Así que hermana Elisa le ruego que sus alusiones en mapudungun las haga en un espacio en que usted sea entendida y comprendida y sea efectivamente participe más allá del respeto con el que se le puede escuchar, para que pueda ser verdaderamente de edificación su aporte.

Le ruego también en segundo lugar que haga todos los esfuerzos para que en su cargo efectivamente se cumpla con éxito aquello por lo que votamos el 80% de los habitantes de este país.

Le ruego que instale la humildad en esta Convención Constituyente, en particular algunos colegas suyos hiperventilados y termocéfalos que piensan que están refundando algo que ni siquiera han construido.

En un día en que vemos que Cuba empieza a clamar por libertad, en que conocemos que el mayor problema o la mayor realidad de migración en el mundo durante el año 2020, después de Siria ha sido Venezuela con 8 millones de migrantes, muchos de ellos intentando llegar aquí a Chile.

Trate de explicarnos entonces por favor señora Elisa y en entender esta cosmovisión que usted no está dictando o no está constituyendo.

No está escribiendo una Constitución para la república mapuche, usted está trabajando para la construcción no de un Chile nuevo sino que de un Chile más digno en donde de verdad no nos sobra nadie”.

## **NUBIA VIVANCO**

Abogado  
Defensora Penal.

1) El video completo y muy interesante se puede ver en el siguiente link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=tn1HV5qkQio>



# HABLEMOS DE HIPOCRESÍA

(Columna de opinión, El Líbero, 14.julio.2021)

***En Chile el abuso de la hipocresía ha llevado al extremo de privar al Estado de toda capacidad para asegurar a sus ciudadanos la mantención del orden público y su frágil seguridad.***

Creo que el defecto humano que más detesto es el de la hipocresía, o sea, aquel que consiste en aparentar, hasta con aspavientos, virtudes que no se tienen y demostrar repulsas por comportamientos ajenos en que se incurre cada vez que conviene. Como la hipocresía siempre ha sido un arma política, y nunca ha estado más en boga que en la chilena de hoy, me propongo analizarla y denunciarla en dos terrenos en que la conozco bien: en el de los derechos humanos y en el de la corrupción.

Es un hecho que nuestra civilización se ha propuesto resueltamente la monumental tarea de definir y hacer cumplir consecuentemente un código de reconocimiento y respeto a bien precisos derechos humanos. La mayoría de la gente que conozco no parece darse cuenta de la profundidad ética y sociológica de ese propósito, que ninguna civilización anterior siquiera consideró. Pero, lo que todavía espera definición, es la normativa para compatibilizar ese respeto a los derechos humanos con la indispensable función coercitiva del Estado, la que es consustancial con su existencia misma, al punto de que todos los códigos penales que existen o han existido se basan en el principio de que el Estado tiene derecho a conculcar punitivamente algunos derechos humanos fundamentales cuando sus leyes son infringidas.

Esa indefinición todavía existente provoca que, mientras algunos estados no ceden en ninguna de sus capacidades coercitivas, hay otros que las merman de tal manera que pierden la capacidad básica de imponer el orden público y garantizar la seguridad de sus gobernados. Existe, pues, una amplia tierra de nadie conceptual en la que han encontrado terreno buena cantidad de organizaciones que, bajo el pretexto de vigilar el cumplimiento del respeto a los derechos humanos, se han convertido en templos de la hipocresía y en armas desestabilizadoras de los gobiernos democráticos en muchas partes del mundo. Varias de ellas, bajo ese pretexto, se han transformado en eficaces protectoras de los delincuentes y de los subversivos y lo hacen instrumentalizando a la justicia, a los políticos y a la opinión pública. Su principal instrumento para ello es el doble estándar con que magnifican los derechos de los infractores en detrimento de los de sus víctimas y, mucho más aún, los de los agentes del orden público.

A la sutil hipocresía del doble estándar, que magnifica los derechos humanos de unos mientras ignora los de otros, estas organizaciones que en verdad son instrumentos del extremismo político, añaden la mucho más exquisita de la elección de sus campos de acción. Saben que pueden atemorizar a los mandatarios y a las instituciones de las democracias anémicas de los países del Tercer Mundo siempre que no se les ocurra la idea de defender sus hipócritas ideales en los países poderosos.

¿Las ha visto alguien, alguna vez, amenazar con juicios o cárceles a un jefe de policía de Estados Unidos, por ejemplo, para no hablar de un alcalde o un gobernador o un presidente? Y eso que ahí tienen un caso como el chileno de Catrillanca casi cada semana. ¿Los ha visto alguien ir a meter las narices a China o a preocuparse del genocidio en marcha como es el de los palestinos en Israel?

Como creo que he demostrado la feroz incubación de hipocresías en la tierra de nadie que existe entre el respeto a los derechos humanos y el imprescindible poder coercitivo del Estado, invito a mis lectores a examinar más atentamente lo que ocurre en Chile, entendiendo que **nuestro desdichado país es, en esto, un epicentro de este problema a nivel mundial. Aquí el abuso de esa hipocresía ha llevado al extremo de privar al Estado de toda capacidad para asegurar a sus ciudadanos la mantención del orden público y su frágil seguridad.** El caso de la guerrilla en la Araucanía es emblemático. No conozco a nadie que espere que, con los procedimientos en marcha, ese foco guerrillero militarmente organizado sea controlado. Todos sabemos que se volverá endémico y solo terminará cuando su cáncer devore a todo el país o cuando surja un mandatario que se decida a extinguirlo por el único camino que es posible y que no es otro que el de una operación militar a buena escala. Y ello, porque es vano esperar una decisión semejante en el ámbito político de una democracia agónica como es la que tenemos hoy día.

El abuso de la hipocresía llega en Chile al extremo de que, con la máscara de la seriedad, se obliga a perder el tiempo de magistrados bien rentados en la estúpida consideración de situaciones que más parecen bromas que otra cosa. Somos el único país del mundo en que hay un policía procesado bajo la acusación de intento de asesinato con un chorro de agua desde un furgón policial durante un disturbio callejero. **Somos el único país del mundo en que son más los agentes del orden muertos, procesados, heridos o exonerados que los terroristas con los cuales están combatiendo.** Somos el único país de habla hispana en que el verbo manifestar es sinónimo de saquear, agredir, romper y derribar estatuas públicas y que, por eso, se supone un derecho inalienable. Somos el único país supuestamente democrático del mundo en que el mandatario más “prudente” de su historia (no confundir con “cobarde”) es constantemente acusado de abuso de poder por un Parlamento de vocación circense.

Tal vez lo más penoso de soportar en esta hipocresía institucionalizada, sea el verla instrumentalizada por quienes son los discípulos directos de los genocidas más grandes de la historia, como son los comunistas. Eso añade el agravio al efecto de su mañoso accionar porque implica suponer que todo el resto somos tan idiotas como para no darnos cuenta de su verdadero propósito que no es otro que privar al Estado de su capacidad para controlar su propia actividad desquiciadora.

Pero, con todo, tal vez la mayor hipocresía convertida en sistema de vida sea la que todos compartimos al seguir pretendiendo que vivimos en una democracia en que está vigente un estado de derecho nunca vulnerado.

**ORLANDO SAENZ ROJAS**

Ingeniero civil

Ex Pdte. de SOFOFA